

Crue Universidades Españolas

Manifiesto 8M, Día Internacional de la Mujer

Madrid, 8 de marzo de 2020.

El 8 de marzo no es un día festivo, es una jornada reivindicativa en la que conmemoramos el **Día Internacional de la Mujer** y recordamos la necesidad de mantener el impulso por la Igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. La igualdad legal está muy lejos de la realidad.

En las últimas dos décadas, hemos logrado que nuestras aulas estén integradas por mujeres y hombres de manera equilibrada. También los claustros han avanzado en este sentido, donde las profesoras han superado ya la barrera del 40%. Sin embargo, esto no se ha logrado en los niveles más altos de la carrera académica y científica, donde persiste ese **techo de cristal** que hace que solo el 24% del total sean catedráticas. Y en el caso de las decanas, vicerrectoras y rectoras, ese porcentaje es aún más bajo. La introducción de referentes femeninos en las aulas para que las estudiantes puedan verse reflejadas en ellas es una pieza clave para romperlo. Queda mucho por hacer y, por eso, hemos creado hace menos de un año la **Delegación de la Presidencia de Crue para las Políticas de Igualdad**.

Este 2020, Crue Universidades Españolas se suma al lema de Naciones Unidas «Soy de la Generación Igualdad: Por los derechos de las mujeres», que conmemora el 25 aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Pekín de 1995, la hoja de ruta más progresista para fortalecer el papel de las mujeres y niñas en el mundo. La Universidad es el espejo en el que se mira la sociedad y el termómetro con el que medir los logros en materia de justicia, tolerancia e igualdad. Por ello, las instituciones de Educación Superior queremos liderar la transmisión de estos valores y trabajamos por hacer realidad la **Agenda 2030**, cuyo objetivo 5 es claro e inaplazable: Lograr la igualdad real de mujeres y hombres.

Desde la perspectiva de género, las universidades estamos obligadas a visibilizar a las mujeres en el lenguaje, a rescatar la memoria de las que hicieron aportaciones de relevancia al progreso social y a restablecer el mérito a aquellas a quienes se lo arrebataron injustamente. Para ello contamos con el apoyo de nuestras **Unidades de Igualdad**. Tenemos una especial obligación de reparación y de justicia en esta materia. Debemos impulsar la perspectiva de las mujeres en la Investigación, la Docencia y la innovación. Es una obligación ética, un principio moral y un rasgo distintivo de las universidades hacer aflorar el talento con independencia del sexo. Sin la participación de las mujeres en igualdad de condiciones se pierde un potencial creativo extraordinario, algo inadmisibles si queremos avanzar hacia una economía basada en el Conocimiento.

La igualdad legal constituye el marco jurídico necesario, pero no suficiente, para posibilitar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Esa igualdad real y tangible no puede construirse sin la ayuda de **todas y todos**. Y en esa construcción puede y debe ocupar un lugar relevante el Sistema Universitario Español. Solo con nuestro concurso será posible vencer la «brecha de vida» que las mujeres experimentan al haber recibido una «educación para otros» que las hace renunciar –con demasiada frecuencia– a metas y sueños propios. Solo así restauraremos una humanidad íntegra, solidaria y respetuosa. Solo así conseguiremos un **mundo mejor**.

El 8 de marzo no es un día festivo, es una jornada reivindicativa.

#EstoEsUniversidad

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad citando la fuente: Crue Universidades Españolas